



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN DEL SORTEO DE LA CAMPAÑA +CABEZA -ALCOHOL

- 1.- Con fecha 30 de julio de 2016 se publicaron en el BOP las Bases Reguladoras del sorteo "+Cabeza –Alcohol". Las personas participantes debían contestar a un cuestionario correctamente alojado en la web www.mascabezamenosalcohol.es y remitirlo por correo electrónico a la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid
- 2.- La convocatoria de este sorteo se rige por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, por la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valladolid, aprobada por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de febrero de 2006, y publicada en el BOP nº 54, de fecha 6 de marzo de 2006, y por el resto de legislación que resulte de aplicación.
- 3.- La fecha de finalización del plazo de participación fue el 2 de septiembre de 2016. Desde la Cátedra de Farmacología se remite al Plan Provincial sobre Drogas de la Diputación de Valladolid la relación de las 25 personas participantes que han concurrido al sorteo y han respondido al cuestionario dentro del plazo.
- 4.- De las 25 personas participantes 7 han contestado de manera correcta las preguntas de control que eran necesarias para participar.
- 5.- El día 27 de septiembre de 2016 a las 12 horas, tal y como especificaban las Bases se lleva a cabo el sorteo público en la Capilla del Hospital Viejo (Avenida Ramón y Cajal, 5, 47003 Valladolid).
- 6.- Estando presentes Rosa I. Hernández del Campo Jefa del Servicio de Familia e Igualdad, Eduardo Pérez Mulet responsable del Plan Provincial sobre Drogas de la Diputación de Valladolid y Olga Santos Montiel responsable del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Valladolid se procede a elegir al ganador y a dos suplentes.
- 7.- Dada la naturaleza particular del evento por el que han concurrido los participantes y que se especifica en las bases 7ª y 8ª tanto la notificación del premio como la entrega del mismo se llevarán a cabo sin publicidad ni acto público.

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2016

Fdo.: Eduardo Pérez Mulet
Plan Provincial sobre Drogas
Servicio de Familia e Igualdad

Fdo.: Olga Santos Montiel
Plan de Igualdad de Oportunidades
Servicio de Familia e Igualdad

1

Conforme: Rosa I. Hernández del Campo
Jefa del Servicio de Familia e Igualdad